



SELLO CUARTO, VEINTE MA-
 RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
 CIENTOS Y VEINTE Y CUATRO.

Llamado de Obed. Dier Invenio Los
 Quales se aplica a esta Audiencia de Simancas
 de los Libranlos efectos Consij
 nado = Gonzalo de Perdomo =
 Corda que el de por tanto el Producto
 de las quatro especies de pagu a los
 fines de la Ley de Cuarenta
 de los de la Real Cedula de
 breves en forma de pagar
 pagel =

Caro =

Por D. Juan Gregorio de Burgos J. P. de
 Cuerdo Jemal = Dijo que el de
 Juan de Ocaño de la fuente de la
 Glara por tiempo de un año setien
 guero de un mes de la vida de un
 diez ducados y un mes de un
 resado el que se propone en que aumen
 ta a alguna porcion en un año el
 beneficio de esta Audiencia solo a lo
 dido Consequir el que a de la
 diez ducados de que se dio
 Crecer en un año de la exere
 lida el diez de los de la Audiencia
 de esta Audiencia de un mes

